



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

**CUARTO INFORME TRIMESTRAL
DE ACTIVIDADES DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CORRESPONDIENTE AL PERIODO
DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2016**

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Enero/2017

ÍNDICE

I.	Introducción	2
II.	Marco legal	3
III.	Avance del Programa Anual de Actividades correspondiente al ejercicio 2016	4
IV	Sesiones y acuerdos	7
	a. Asistencia de quienes integran la Comisión	7
	b. Documentos analizados en las sesiones celebradas por la Comisión	9

I. Introducción

En cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 41 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, la Comisión Permanente de Participación Ciudadana presenta ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, el cuarto informe trimestral de actividades correspondiente al período de octubre a diciembre del año 2016.

La Comisión de Participación Ciudadana es un órgano permanente del Consejo General de este Instituto Electoral que realiza sus atribuciones apegada a los requisitos legales y reglamentarios así como a los principios rectores de la función electoral, con lo que garantiza su contribución al fortalecimiento de la participación ciudadana y la democracia en la Ciudad de México.

La Comisión Permanente de Participación Ciudadana tiene como tarea primordial la supervisión de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana, así como la organización de los mecanismos de participación ciudadana conforme a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal; además de lo referente al desarrollo y cumplimiento de los programas institucionales de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

Esta Comisión emite opinión al proyecto de dictamen del marco geográfico para la organización y desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana; y también supervisa y opina los contenidos, materiales e instructivos de capacitación, de éstos.

De igual manera orienta los procesos y aprueba los mecanismos e instrumentos de evaluación de las actividades de los órganos de representación ciudadana, el Programa de Evaluación del Desempeño, además valida los informes que se someterán a consideración del Consejo General para su remisión a la Asamblea Legislativa.

II. Marco legal

El artículo 41 último párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), establece que las Comisiones Permanentes entre ellas la Comisión de Participación Ciudadana, rendirán ante el Consejo General, por conducto del Presidente de la Comisión un informe trimestral de sus labores.

De igual manera, los artículos 36 y 37 en relación con el 44 del Código Electoral, 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal vigente; así como del artículo 40 al 64 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, regulan el funcionamiento de las Comisiones Permanentes del Consejo General.

La Comisión Permanente de Participación Ciudadana, auxilia al órgano superior de dirección en el desempeño de sus atribuciones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 36 del Código.

III. Avance del Programa Anual de Actividades

A continuación se presenta la información de las actividades realizadas durante el cuarto trimestre, la cual se encuentra dividida en cuatro celdas que contienen el fundamento legal, la actividad del Programa Anual de la Comisión de Participación Ciudadana; el período de realización y el estado que guarda.

Fundamento	Actividad y Período	Acciones	Estado que guarda
Artículos 41, 73 del Código y 62 del Reglamento.	Elaborar los documentos e informes en cumplimiento de las obligaciones que establece el Código. Enero-diciembre	Analizar y, en su caso aprobar la minuta correspondiente a cada sesión.	Aprobadas seis minutas, correspondientes a las sesiones celebradas en septiembre y octubre, en la Décima Sesión Ordinaria. Aprobada una minuta correspondiente a la sesión del 1 de noviembre, en la Décima Primera Sesión Ordinaria. Aprobadas dos minutas, correspondientes a las sesiones celebradas en noviembre, en la Décima Segunda Sesión Ordinaria.
		Analizar y, en su caso, aprobar los informes de avance trimestral de los programas institucionales que elabore la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.	Aprobados en la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria.
		Analizar y, en su caso, aprobar la propuesta de informe trimestral que elabore la Secretaría Técnica respecto de las actividades de la Comisión.	Aprobado en la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria.
Artículos 42 y 45, fracción IV, en relación con los artículos 64, fracción II, inciso o) y 78, fracciones IV, V y VI del Código y 184 de la Ley de Participación Ciudadana.	Orientar los procesos y aprobar los mecanismos e instrumentos de evaluación de las actividades de los órganos de representación ciudadana, así como validar los informes que se someterán a la consideración del Consejo General, para su posterior remisión a la Asamblea Legislativa Febrero-diciembre	Analizar y, en su caso, opinar el informe de resultados de la evaluación del desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos, así como instruir su remisión a la instancia que corresponda de acuerdo con la normativa vigente.	Validado en la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria.

Fundamento	Actividad y Periodo	Acciones	Estado que guarda
Artículos 42 y 45, fracciones VI y IX en relación con los artículos 64, fracción II, inciso n) y 78, fracciones VII y XIII del Código y 3 de la Ley de Participación	Supervisar el desarrollo y ejecución del Programa de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la participación ciudadana y emitir opinión sobre el proyecto de dicho programa para el ejercicio 2017. Febrero-diciembre	Emitir opinión sobre las propuestas de materiales para el desarrollo y promoción de los principios rectores de la participación ciudadana.	Aprobada la Agenda Ciudadana 2017 durante la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria.
Artículo 42 y 45, fracción II, en relación con los artículos 64, fracción II, inciso j), 78, fracciones II, IX y XIII del Código y 135, 185 y 186, inciso a) de la Ley de Participación.	Supervisar la ejecución del Programa de Participación Ciudadana, y promover, en su caso, la mejora en el funcionamiento continuo de los Órganos de Representación Ciudadana, así como emitir opinión sobre el proyecto de dicho Programa para el ejercicio 2017. Enero-diciembre	Supervisar la ejecución del Programa de Participación Ciudadana 2016, así como recomendar, en su caso, a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana la realización de documentos relacionados con el desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana, tanto al interior del Instituto, como por los agentes externos involucrados.	Aprobado el Anteproyecto de Convocatoria Extraordinaria para la elección del Consejo del Pueblo y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 que se realizó en el Pueblo Originario de San Jerónimo Aculco-Lídice, en la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria. La Comisión realizó trabajos de supervisión del desarrollo de los mecanismos de participación relativos a las consultas extraordinarias en las colonias Peña Pobre e INFONAVIT, así como la consulta para obtener elementos de identidad para delimitar el territorio del Pueblo de San Jerónimo Aculco Lídice.
Artículo 45, fracción VII, en relación con los artículos 64, fracción II, inciso j), 78, fracción VII del Código, 77, 78 y 79, de la Ley de Participación.	Revisar los expedientes y presentar al Consejo General, para su consideración, el dictamen y proyecto de Acuerdo de las solicitudes de registro de las asociaciones que pretendan ser reconocidas como organizaciones ciudadanas para los fines de la Ley de Participación Septiembre-diciembre	Dar seguimiento al expediente integrado por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, con motivo de las solicitudes de registro de las asociaciones civiles interesadas en ser reconocidas como organizaciones ciudadanas.	Seguimiento a diez solicitudes de personas morales interesadas en constituirse como Organizaciones Ciudadanas.
		Recibir de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana el anteproyecto de dictamen sobre el otorgamiento o negativa de registro de organizaciones ciudadanas. Remitir al Consejo General el dictamen y proyecto de acuerdo que corresponda, sobre el otorgamiento o negativa de registro de organizaciones ciudadanas, para su	Presentados y aprobados los anteproyectos de Dictamen de la Comisión de Participación Ciudadana, correspondiente a 4 solicitudes de registro como Organización Ciudadana, en la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria. Seis más en la Décima Primera Sesión Ordinaria. Aprobado el Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del IEDF por el que se otorga el registro como Organización Ciudadana a 4 personas

Fundamento	Actividad y Periodo	Acciones	Estado que guarda
		consideración.	morales, en la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria. Seis más en la Décima Primera Sesión Ordinaria.
Artículo 45 fracción III del Código	Aplicación de los principios rectores de la participación ciudadana en la vida comunitaria. Enero-diciembre	Elaborar y presentar a la Comisión de Participación Ciudadana el contenido de la <i>Agenda Ciudadana</i> que dé continuidad a la publicación anual del cuaderno ciudadano en esta modalidad. Con ella seguiremos apoyando la labor de las y los integrantes de comités y consejos al presentarles de manera fácil y sencilla qué son y para qué sirven los principios rectores de la participación ciudadana. Así como la calendarización de sus actividades y compromisos. El contenido de la <i>Agenda Ciudadana</i> estará disponible en la página de internet institucional y en caso de existir suficiencia presupuestal se publicarán ejemplares impresos y en forma de aplicación móvil.	Aprobada la Agenda Ciudadana 2017 durante la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria.

IV. Sesiones y acuerdos

a. Asistencia de quienes integran la Comisión

El 30 de septiembre de 2014, mediante Acuerdo identificado con clave alfanumérica INE/CG165/2014, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó la designación del Consejero Presidente y los Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

En consecuencia, el Consejo General del IEDF, mediante Acuerdo identificado con clave alfanumérica ACU-052-14, de fecha 7 de octubre de 2014, determinó la integración, entre otras, de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, la cual tuvo como miembros:

C.E. Carlos Ángel González Martínez, Presidente

C.E. Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Integrante

C.E. Pablo César Lezama Barreda, Integrante

Para el 10 de octubre del 2016, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en el marco de su Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria, a través de acuerdo con clave alfa numérica ACU-71-16, tuvo a bien establecer la nueva integración de las distintas comisiones permanentes. En dicho acuerdo, con fundamento en el artículo 35, fracción IV y 42 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal se determinó que la Comisión Permanente de Participación Ciudadana sería integrada de la siguiente forma:

C.E. Pablo César Lezama Barreda, Presidente

C.E. Dania Paola Ravel Cuevas, Integrante

C.E. Gabriela Williams Salazar, Integrante

Por consiguiente en el periodo comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre, ambos del año 2016, se informa que la anterior integración de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana celebró 1 sesión extraordinaria; mientras que, a partir de la nueva integración, las Consejeras Electorales y el Presidente de la Comisión celebraron 5 sesiones extraordinarias y 3 ordinarias, en las fechas que se muestran a continuación:

Tabla 1. Relación de Sesiones de la CPC celebradas en el cuarto trimestre del año 2016, por número consecutivo, tipo, fecha y asistentes (Anterior integración)

NÚMERO Y TIPO DE SESIÓN	FECHA EN QUE SE CELEBRÓ LA SESIÓN	C.E. CARLOS Á. GONZÁLEZ MARTÍNEZ	C.E. PABLO C. LEZAMA BARREDA	C.E. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA	S.T. JESÚS ARTURO FLORES LÓPEZ
VIGÉSIMA TERCERA EXTRAORDINARIA	05 DE OCTUBRE	✓	✓	➤	✓

Tabla 2. Relación de Sesiones de la CPC celebradas en el cuarto trimestre del año 2016, por número consecutivo, tipo, fecha y asistentes (Actual integración)

NÚMERO Y TIPO DE SESIÓN	FECHA EN QUE SE CELEBRÓ LA SESIÓN	C.E. PABLO C. LEZAMA BARREDA	C.E. DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS	C.E. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR	S.T. JESÚS ARTURO FLORES LÓPEZ
VIGÉSIMA CUARTA EXTRAORDINARIA	12 OCTUBRE	✓	✓	✓	✓
VIGÉSIMA QUINTA EXTRAORDINARIA	19 OCTUBRE	✓	✓	✓	✓
VIGÉSIMA SEXTA EXTRAORDINARIA	25 OCTUBRE	✓	➤	✓	✓
DÉCIMA ORDINARIA	1 DE NOVIEMBRE	➤	✓	✓	✓
VIGÉSIMA SÉPTIMA EXTRAORDINARIA	22 DE NOVIEMBRE	✓	✓	✓	✓
DÉCIMA PRIMERA ORDINARIA	30 DE NOVIEMBRE	✓	✓	✓	✓
DÉCIMA SEGUNDA ORDINARIA	12 DE DICIEMBRE	✓	✓	✓	✓
VIGÉSIMA OCTAVA EXTRAORDINARIA	12 DE DICIEMBRE	✓	✓	✓	✓

- ✓ Asistencia a la Comisión de Participación Ciudadana
- Falta justificada a la Comisión de Participación Ciudadana
- Falta injustificada a la Comisión de Participación Ciudadana

b. Documentos analizados en las sesiones celebradas por la Comisión

En este apartado se mencionan los documentos, informes, proyectos y anteproyectos que fueron analizados, así como presentados, recibidos y/o aprobados durante el cuarto trimestre del año 2016, dentro del desarrollo de actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana.

Específicamente se señalan los acuerdos adoptados por quienes integran la Comisión a lo largo del último trimestre de actividades del año 2016, así como el contenido de los mismos y, en su caso, el sentido del voto de sus integrantes.

Por lo que hace a los documentos que se consignan como “recibido”, cabe hacer mención que no media aprobación alguna; en tales casos, en la columna correspondiente a la clave alfanumérica de identificación y número de acuerdo, únicamente encuentra llenado con la consigna de mérito.

Tabla 3. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CPC, en el marco de su Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 5 de octubre de 2016.

Clave del Acuerdo	Contenido
Acuerdo CPC/062/2016	Primero.- Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, los Informes del Tercer Trimestre de Actividades 2016 que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, sobre los Programas Institucionales siguientes: a. Participación Ciudadana; b. Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana; c. Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General; d. Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos; y e. Fomento a las Organizaciones Ciudadanas. Con las observaciones realizadas por el Presidente de la Comisión, por el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda y por el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda. Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico para que se sirva remitir al Secretario Ejecutivo de este Instituto los informes previamente presentados para que proceda a incorporarlos al Orden del Día de la Sesión del Consejo General que corresponda.
Acuerdo CPC/063/2016	Primero.- Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, el Tercer Informe Trimestral de Actividades 2016 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, con las observaciones realizadas por parte de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda. Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico para que se sirva remitir al Secretario Ejecutivo de este Instituto el informe previamente aprobado para que proceda a incorporarlo al Orden del Día de la Sesión del Consejo General que corresponda.

Clave del Acuerdo	Contenido
Recibido	Mensaje con motivo de la clausura de los trabajos correspondientes a la integración de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, para el periodo 2014 a 2016, que formula el Presidente de la Comisión.

Tabla 4. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CPC, en el marco de su Vigésimo Cuarta Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2016, celebrada el 12 de octubre del mismo año.

Clave del Acuerdo	Contenido
Acuerdo CPC/064/2016	Se aprueba, por unanimidad de votos, el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana por el que ratifica como su Secretario Técnico al C. Jesús Arturo Flores López, titular de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación. Con las observaciones realizadas por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.
Acuerdo CPC/065/2016	Se aprueba, por unanimidad de votos, declarar en carácter de Permanente la presente Sesión de la Comisión, por los motivos referidos por el Presidente, con fundamento en los artículos 42, fracción XV y 52 de nuestro Reglamento de Sesiones.

Tabla 5. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CPC, en el marco de su Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2016, celebrada el 19 de octubre del mismo año.

Clave del Acuerdo	Contenido
Acuerdo CPC/066/2016	Se aprueba, por unanimidad de votos, el proyecto CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA LA ELECCIÓN DEL CONSEJO DEL PUEBLO 2016 Y LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017, QUE SE REALIZARÁ EN EL PUEBLO ORIGINARIO DE SAN JERÓNIMO ACULCO-LÍDICE, DE LA DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS. Con las observaciones realizadas por el Presidente de la Comisión, por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.
Acuerdo CPC/067/2016	Primero.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA LA ELECCIÓN DEL CONSEJO DEL PUEBLO 2016 Y LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017, QUE SE REALIZARÁ EN EL PUEBLO ORIGINARIO SAN JERÓNIMO ACULCO-LÍDICE, DE LA DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS, en acatamiento a las sentencias dictadas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en los expedientes TEDF-JLDC-2240/2016 y Acumulados, TEDF-JLDC-2241/2016 y Acumulados, TEDF-JLDC-2242/2016 y Acumulados, TEDF-JLDC-2243/2016 y Acumulados, TEDF-JLDC-2244/2016 y Acumulados. Con las observaciones de forma realizadas por parte de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar. Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico para que, a la brevedad, se sirva remitir el Anteproyecto de Acuerdo en mérito al Secretario Ejecutivo de este Instituto para que éste, a su vez, se sirva incluirlo en la Sesión del Consejo General que corresponda.

Tabla 6. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CPC, en el marco de su Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2016, celebrada el 25 de octubre del mismo año.

Clave del Acuerdo	Contenido
Acuerdo CPC/068/2016	Primero.- Se valida, por unanimidad de votos de los presentes, el Informe de evaluación institucional de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2da. Generación. Con las observaciones realizadas por el Presidente de la Comisión, así como por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar. Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico remitir el informe de mérito al Secretario Ejecutivo de este Instituto, para que por su conducto sea incorporado a la Sesión del Consejo General que corresponda.
Acuerdo CPC/069/2016	Primero.- Se valida, por unanimidad de votos de los presentes, el Tercer informe sobre la modificación en la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013-2016. Con las observaciones de forma realizadas por parte de la Presidencia de la Comisión, de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y del representante del Partido de la Revolución Democrática. Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico remitir el Informe de mérito al Secretario Ejecutivo de este Instituto para que por su conducto sea incorporado a la Sesión del Consejo General que corresponda.

Tabla 7. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CPC, en el marco de su Décima Sesión Ordinaria correspondiente al año 2016, celebrada el 1º de noviembre del mismo año.

Clave del Acuerdo	Contenido
Acuerdo CPC/070/2016	Se aprueban, por unanimidad de votos de las presentes, los proyectos de minutas de la Comisión de Participación Ciudadana, siguientes: a. Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 22 de septiembre de 2016; b. Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de septiembre de 2016; c. Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 05 de octubre de 2016; d. Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 12 y concluida el 17 de octubre de 2016; e. Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 19 de octubre de 2016; y f. Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 25 de octubre de 2016. Con las observaciones hechas por parte de la oficina del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, sobre los proyectos de minutas marcados con los incisos "c.", "d.", "e." y "f."

Tabla 8. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CPC, en el marco de su Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2016, celebrada el 22 de noviembre del mismo año.

Clave del Acuerdo	Contenido
Acuerdo CPC/071/2016	Primero.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el material previsto en el Programa de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2016, correspondiente a la Agenda Ciudadana 2017, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación. Con las observaciones realizadas por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas. Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico a realizar las gestiones

Clave del Acuerdo	Contenido
	administrativas respectivas, que conduzcan a la debida publicación y distribución de la Agenda Ciudadana 2017 que ha sido aprobada.
Acuerdo CPC/072/2016	Se aprueba, por unanimidad de votos, los Anteproyectos de Dictamen de la Comisión de Participación Ciudadana, respecto de las solicitudes de registro como Organización Ciudadana, de las siguientes personas morales: a. "Fundación Creando con Visión", Asociación Civil; b. "Residentes de la Colonia General Pedro María Anaya", Asociación Civil; c. "Fundación México Unido y Solidario", Asociación Civil; y d. "Mejoramiento de la Calidad Democrática Internacional", Asociación Civil. Con las observaciones realizadas de parte de la Presidencia de la Comisión, de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.
Acuerdo CPC/073/2016	Primero.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga registro como Organización Ciudadana a las Asociaciones Civiles: Fundación Creando con Visión, Residentes de la Colonia General Pedro María Anaya, Fundación México Unido y Solidario; y Mejoramiento de la Calidad Democrática Internacional. Con las observaciones realizadas por parte de la oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar. Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión remitir el Anteproyecto de acuerdo en mérito al Secretario Ejecutivo de este Instituto, para que éste proceda a incorporarlo al Orden del Día de la sesión del Consejo General que corresponda.

Tabla 9. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CPC, en el marco de su Décima Primera Sesión Ordinaria correspondiente al año 2016, celebrada el 30 de noviembre del mismo año.

Clave del Acuerdo	Contenido
Acuerdo CPC/074/2016	Se aprueba, por unanimidad de votos, el proyecto de minuta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, celebrada el 1º de noviembre de 2016.
Acuerdo CPC/075/2016	Se aprueban, por unanimidad de votos, los Anteproyectos de Dictamen de la Comisión de Participación Ciudadana, respecto de las solicitudes de registro como Organización Ciudadana, de las siguientes personas morales: a. "Grupo de Comerciantes de la Concentración 169", Asociación Civil; b. "Organización Ciudadana Tlatelolca", Asociación Civil; c. "Fundación Adopta una Causa México", Asociación Civil; d. "Fundación de Artes y Oficios al Rescate de México", Asociación Civil; e. "Unión de Vecinos Comerciantes y Trabajadores en Benito Juárez", Asociación Civil; y f. "Organización Deportiva Cultural Pedregal de San Nicolás", Asociación Civil. Con las observaciones realizadas por parte de la oficina de la Presidencia de la Comisión, de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.
Acuerdo CPC/076/2016	Primero.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga registro como organización ciudadana a las asociaciones civiles: Grupo de Comerciantes de la Concentración 169, Organización Ciudadana Tlatelolca, Fundación Adopta una Causa México, Fundación de Artes y Oficios al Rescate de México, Unión de Vecinos Comerciantes y

Clave del Acuerdo	Contenido
	Trabajadores en Benito Juárez, y Organización Deportiva Cultural Pedregal de San Nicolás. Con las observaciones realizadas por parte de la oficina de la Presidencia de la Comisión y de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas. Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión para que de inmediato se sirva remitir el referido Anteproyecto de Acuerdo al Secretario Ejecutivo de nuestro Instituto, para que éste proceda a incorporarlo en la sesión del Consejo General que corresponda.

Tabla 10. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CPC, en el marco de su Décima Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al año 2016, celebrada el 12 de diciembre del mismo año.

Clave del Acuerdo	Contenido
Acuerdo CPC/077/2016	Se aprueban, por unanimidad de votos, los proyectos de minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, siguientes: a. Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de noviembre de 2016; y b. Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria, celebrada el 22 y concluida el 30 de noviembre de 2016. Con las observaciones realizadas por parte de la Presidencia de la Comisión, de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y de la representación del Partido Nueva Alianza.

Tabla 11. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CPC, en el marco de su Vigésima Octava Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2016, celebrada el 12 de diciembre del mismo año.

Clave del Acuerdo	Contenido
Recibido	Informe que presenta la Presidencia de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana sobre la solicitud dirigida al Instituto Electoral del Distrito Federal por parte de la Jefatura Delegacional de Cuauhtémoc para la organización y desarrollo de una Consulta Ciudadana sobre la aprobación o rechazo de la construcción del proyecto denominado "Foro Shakespeare" dentro del predio del "Parque Cholula", de dicha demarcación territorial.
Recibido	Informe que presenta la Presidencia de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana sobre la solicitud dirigida al Instituto Electoral del Distrito Federal por parte de la Jefatura Delegacional de Tlalpan para la organización y desarrollo de una Consulta Ciudadana sobre la aprobación o rechazo de la construcción 409 viviendas en el predio ubicado en Calle Rubí 38, Colonia Valle Escondido, dentro de dicha demarcación territorial.